



Admón. de Empresas Ext. 108	Contaduría Pública Ext. 132	Derecho Ext. 116	Consultorio Jurídico 2243294	Enfermería Ext. 115	Ing. Ambiental y Recursos Naturales Ext. 110	Ing. Industrial Ext. 111	Dpto. de Educación Física Ext. 123	
Medicina Ext. 106	Centro de Investigaciones Ext. 119	Admisiones y Registro Académico Ext. 107	Bienestar Universitario 2255031	Planeación 2252255	Contabilidad Ext. 121	Secretaría General 128	Rectoría 2244898	Biblioteca 2244857

## ACUERDO No. 018

(Septiembre 13 de 2002)

**Por el cual se hace un reconocimiento público al triunfo universitario obtenido por el grupo de "Semillero de Investigación" de la UCEVA**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA.**

En uso de sus facultades estatutarias, y

### CONSIDERANDO :

1. Que la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas de la Unidad Central del Valle del Cauca, creó y formó el grupo de "Semillero de Investigación" integrado por los siguientes estudiantes del programa de Derecho de Tulúa y de la extensión de Roldanillo: Alicia Uribe Taborda, Andrés Fernando Díaz, Victoria Eugenia Quintero, Juan David Arias, Jimena Vélez, Harold Augusto Montoya, Milton Jaime López, Raúl Moreno Vásquez, Diego Fernando Arcila y Orfa Margarita Giraldo.
2. Que desde su formación dicho Semillero de Investigación, con gran entusiasmo y dedicación de sus integrantes, ha venido realizando trabajos de investigación, bajo la orientación de la docente del programa de Derecho, Dra. María Patricia Balanta Medina y de la Licenciada Damaris Barragán, asesora metodológica de dicho programa.
3. Que el mencionado grupo, participó en el concurso de " Semilleros de Investigación Facultades de Derecho " realizado dentro del XXIII Congreso Colombiano de Derecho Procesal, celebrado en la ciudad de Bogotá, los días 11, 12 y 13 de Septiembre de este año- 2.002- , en el que tomaron parte 39 facultades de Derecho, entre ellas 4 extranjeras, ocupando el honrosísimo primer puesto, con el trabajo "LIMITACIONES DE LOS JUECES DE LA REGION CENTRO-NORTE VALLECAUCANA EN LA APLICACIÓN DE LA JUSTICIA SOCIAL".
4. Que tanto por su fondo como por la presentación del trabajo, este último realizado en forma brillante por la alumna Alicia Uribe Taborda, el " Semillero de Investigación" del programa de Derecho, fue intensamente aplaudido y reconocida su calidad, de manera unánime por el respectivo jurado y por todos los asistentes.
5. Que es un deber de esta Institución reconocer los méritos de personas como las que integran el semillero en mención, que han representado dignamente a la Unidad Central del Valle del Cauca,

### ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO:** Exaltar el brillante triunfo obtenido por el "Semillero de Investigación" de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas de la Unidad Central del Valle del Cauca , en el concurso de "Semilleros de Investigación Facultades de Derecho", realizado en el XXIII Congreso Colombiano de Derecho Procesal, con el trabajo "LIMITACIONES DE LOS JUECES DE LA REGION CENTRO-NORTE VALLECAUCANA EN LA APLICACIÓN DE LA JUSTICIA SOCIAL". #



Admón. de Empresas Ext. 108	Contaduría Pública Ext. 132	Derecho Ext. 116	Consultorio Jurídico 2243294	Enfermería Ext. 115	Ing. Ambiental y Recursos Naturales Ext. 110	Ing. Industrial Ext. 111	Dpto. de Educación Física Ext. 123	
Medicina Ext. 106	Centro de Investigaciones Ext. 119	Admisiones y Registro Académico Ext. 107	Bienestar Universitario 2256031	Planeación 225255	Contabilidad Ext. 121	Secretaría General 128	Rectoría 2244898	Biblioteca 2244857

CD- Acuerdo No.018-2002

- 2 -

**ARTICULO SEGUNDO:** Felicitar a todos los integrantes del “Semillero de Investigación” aludido por ese honroso primer puesto que ocuparon en el mencionado concurso y ponerlos como ejemplo a la juventud universitaria Colombiana en general y a la del Alma Mater en particular

**ARTICULO TERCERO:** Resaltar las labores de coordinación y orientación realizadas con el “Semillero de Investigación” por las docentes, Dra. María Patricia Balanta Medina y la Licenciada Damaris Barragán.

Transcribese en nota de estilo a los miembros del “Semillero de Investigación” y a las docentes mencionadas en el presente Acuerdo.

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Aprobado por el Consejo Directivo el día 13 de Septiembre de 2002.

Presidente del Consejo,

FRANCISCO JAVIER GALVEZ GIRALDO

Secretaria del Consejo,

  
LIMBANIA PEREA DORONSORO